







Ley N° 27942

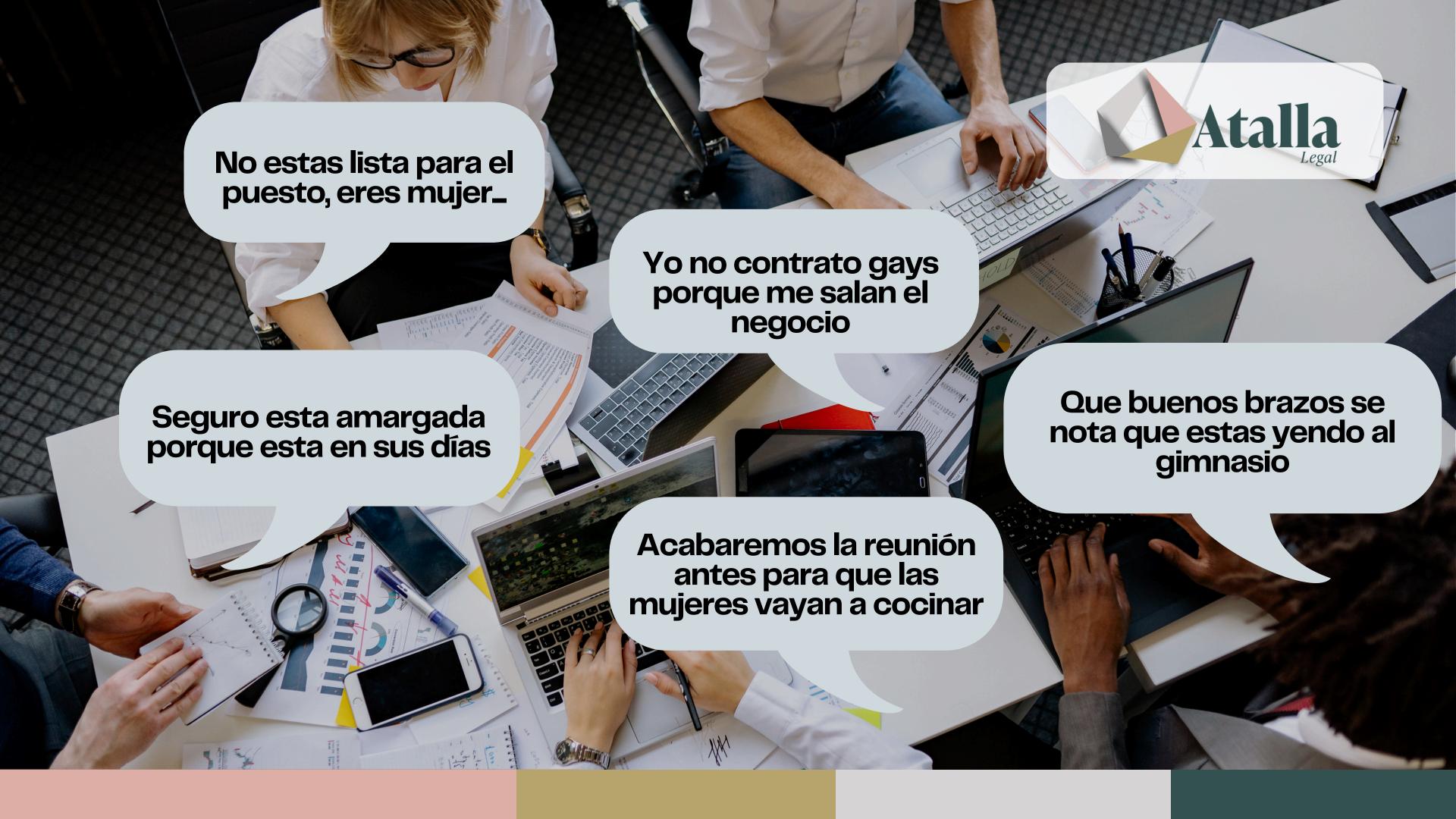
Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual Decreto Supremo Nº 014-2019-MIMP (Reglamento)





¡El Hostigamiento
Sexual se puede dar
en cualquier
contexto!







Conducta sexual

Comportamientos o actos físicos, verbales, gestuales u otros de connotación sexual, tales como comentarios e insinuaciones, entre otras de similar naturaleza.

Conducta sexista

Comportamientos o actos que promueven o refuerzan estereotipos en los cuales las mujeres y los hombres tienen atributos, roles o espacios propios, que suponen la subordinación de un sexo o género respecto del otro.



El beso en la boca no consentido del presidente de la Real Federación Española de Fútbol, a una jugadora genera polémica mundial.

Luis Rubiales:

"Fue un beso fraterno, no hubo intensión sexual."

"Me emocioné y perdí el control."

"No voy a renunciar."

Jenny Hermoso:

"No fue consentido"

"No me sentí respetada"

Redes:

"No dijo que no, entonces dijo que si."

"Debe renunciar, es una falta de respeto."

"Estaban celebrando, no paso nada."

"Es una exagerada, no es para tanto."





Caso: Christian Domínguez

2021: Despiden a Melissa Paredes del programa "América Hoy" tras ser ampayada besando a Anthony Aranda.

2024: Christian Domínguez se da un descanso de su programa "América Hoy" tras infidelidad y decir que tiene un trastorno.







Los 4 Pen el Hostigamiento Sexual

Es una conducta sexual o sexista

NO deseada por la víctima.

1









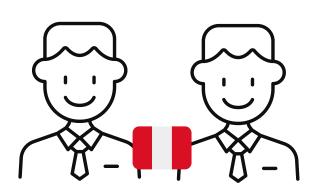
¿A quiénes aplica la regulación sobre prevención y sanción del Hostigamiento Sexual en el sector público?



Todos los Servidores Civiles

Procedimiento sancionador de la Ley 30057 - Ley del Servicio Civil

Independiente del régimen



Practicantes Pre o Pro

Modalidades formativas en el sector público



¿A quiénes puedo acudir si soy víctima o testigo de un hecho de hostigamiento sexual en el OSITRAN?

Jefatura de Gestión de Recursos Humanos

Secretaria Técnica de Procedimiento Administrativo Disciplinario



24 horas para para trasladar la denuncia a la Secretaría Técnica del PAD.











¿Cuáles crees que son las características más comunes de un acosador(a) / hostigador (a)?

machismo / personalidad dominante / persona del sexo masculino / jefe o superior

¿Crees que se cumple para todos los casos?





¿Cuáles crees que son las características más comunes de una víctima de hostigamiento sexual?

mujer / persona tímida / subordinado(a)

¿Crees que se cumple para todos los casos?



El Hostigamiento Sexual **NO** es sinónimo de despecho o venganza



Principios de la investigación:

Debido procedimiento:

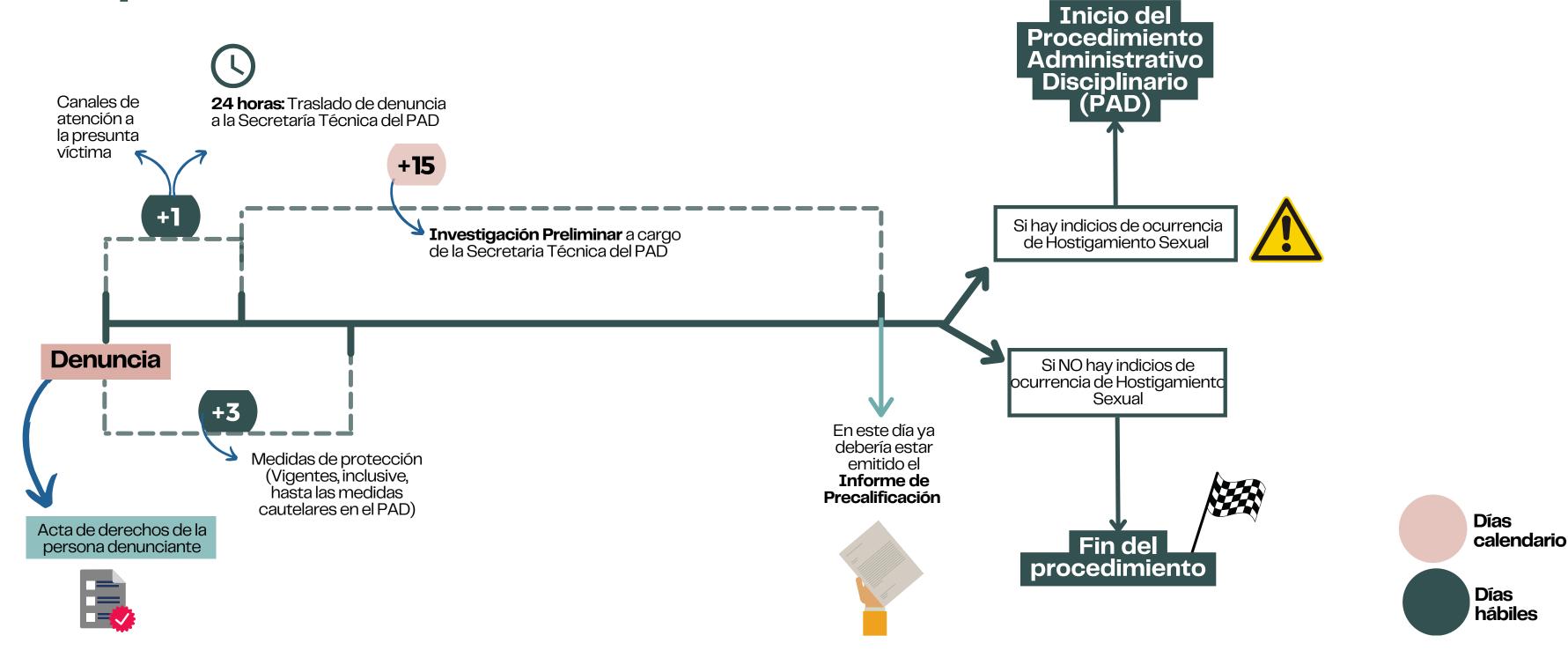
- Respeto del derecho de defensa de ambas partes.
- Recopilación de medios probatorios suficientes.
- Cumplimiento de plazos establecidos en la ley.

Razonabilidad:

- Racionabilidad para valorar los medios probatorios (p.e. puntajes o peso).
- Proporcionalidad para establecer una sanción: es una medida idónea?¿Necesaria?.



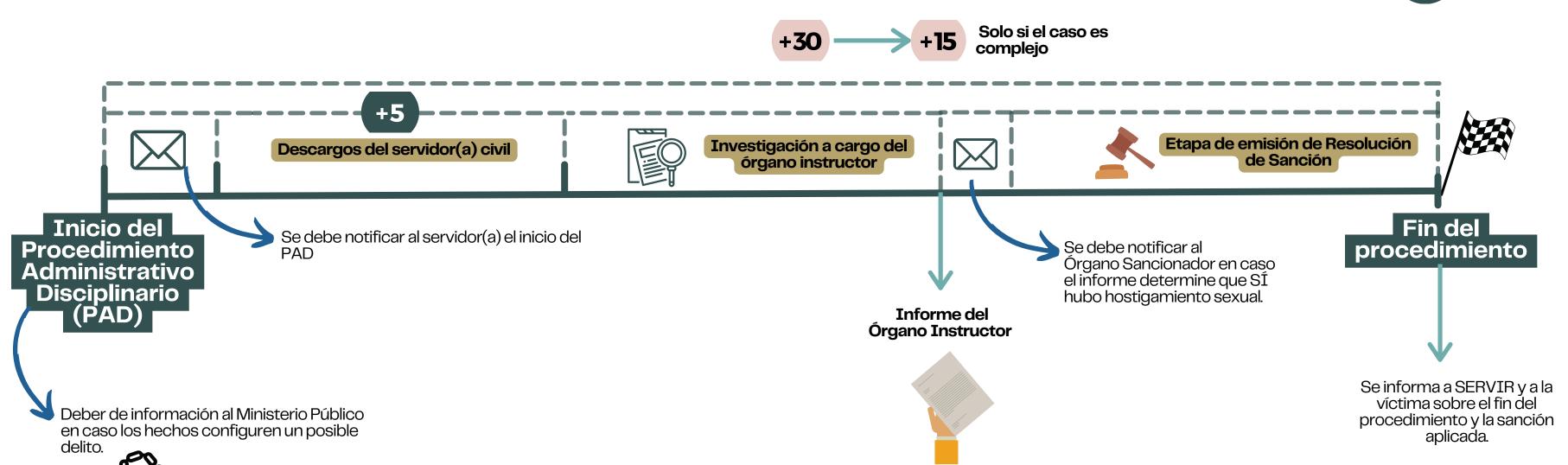
Etapa Preliminar





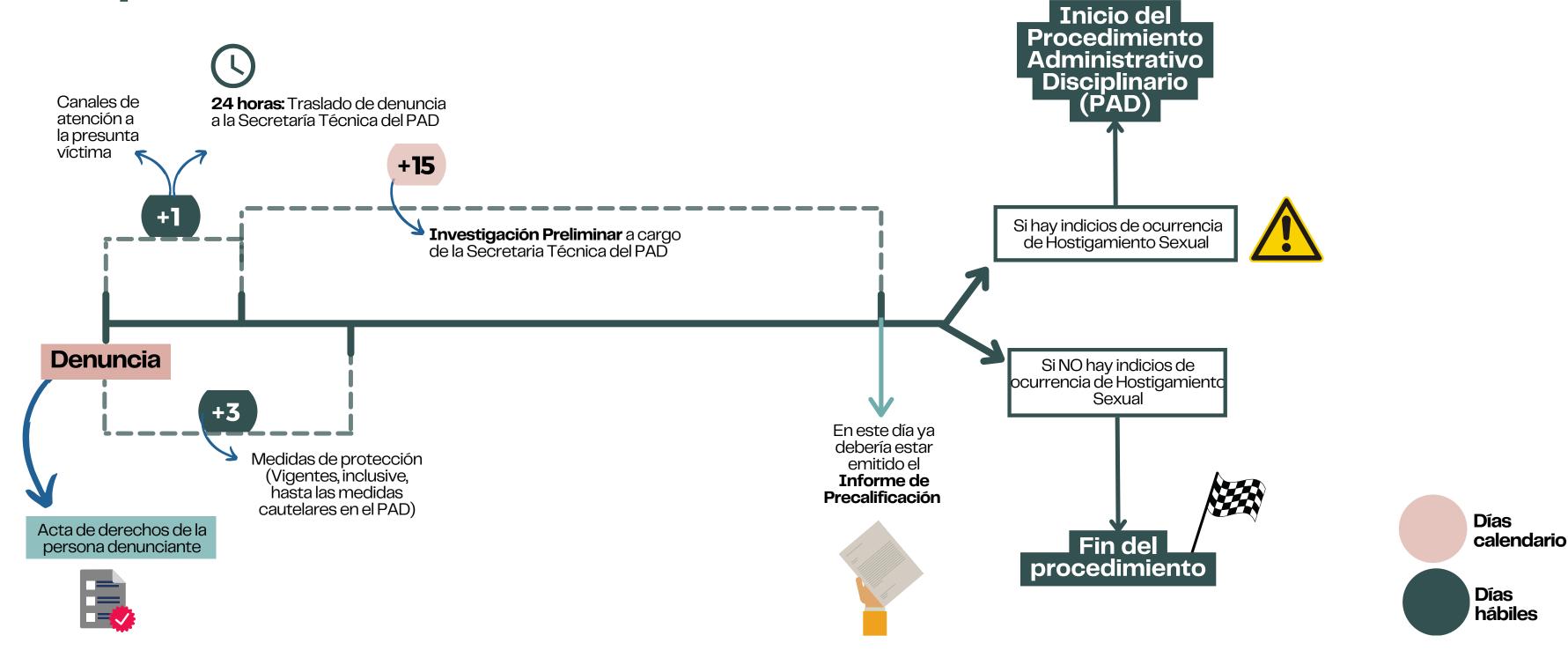
Etapas de Instrucción y Sanción







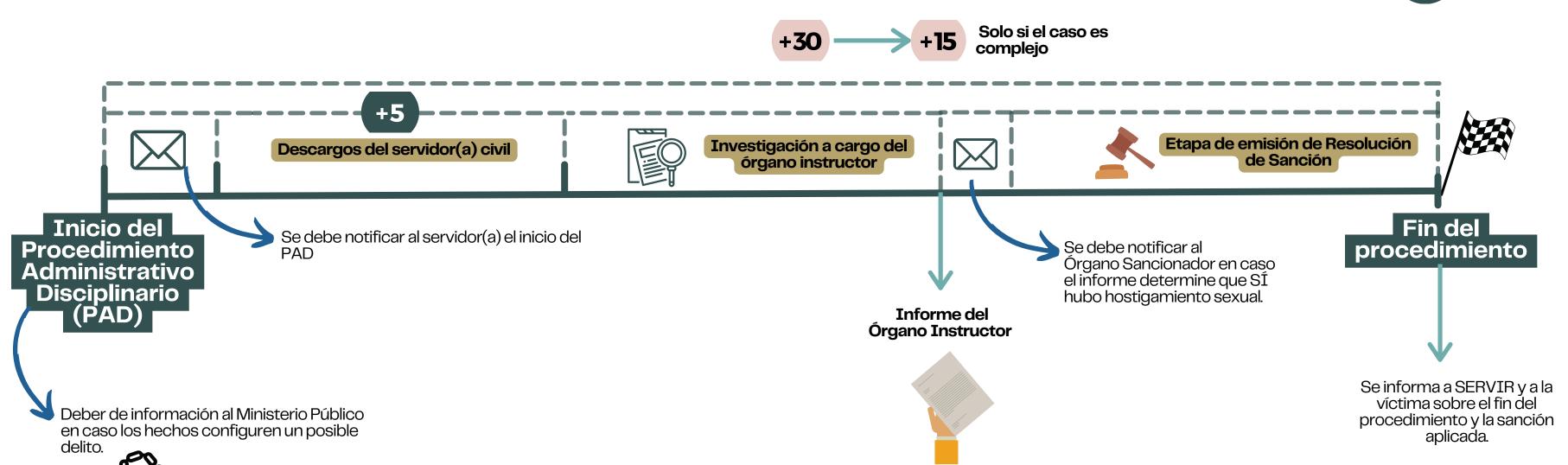
Etapa Preliminar





Etapas de Instrucción y Sanción





Repasemos funciones <u>específicas</u>...





- Recibe denuncia del denunciante (presunta víctima o tercero).
- Presenta los canales de atención a la presunta víctima.
- Traslada la denuncia al la Secretaría Técnica del PAD dentro de las 24 horas de recibida, conjuntamente con el testimonio que ha recogido para evitar revictimización.
- Evalúa y analiza si los hechos quejados configuran un acto de hostigamiento sexual o no.
- Si la Oficina de Recursos Humanos determina que los hechos no constituyen hostigamiento debe comunicarlo a las partes junto con una serie de medidas correctivas o de reforzamiento de las medidas preventivas.

Repasemos funciones <u>específicas</u>...



- Encargados de la Investigación Preliminar
- Emite la Resolución que inicia el PAD
- Dicta medidas cautelares en favor de la víctima de hostigamiento sexual
- Informa al Ministerio Público en caso los hechos configuren un posible delito.
- Garantiza la confidencialidad de la denuncia, protege los derechos de la persona afectada y previene la represalia o discriminación.



Canales de atención:

- Médico.
- Psicológico.
- Físico.

1 Día hábil desde que recibe la denuncia.

- Puedes derivar a la presunta víctima a entidades del sector público o del sector privado.
- Linea 100.
- Trabajo Sin Acoso.
- Centro de Emergencias Mujer (CEM).
- Se deberá tener una constancia de la aceptación o renuncia al ofrecimiento de los canales de atención, en documento físico o virtual con firma electrónica o huella.
- El informe emitido por estas entidades puede ser incluido en la investigación.



Medidas de protección:

- Rotación a la víctima, si lo solicita.
- Rotación al presunto hostigador.
- Suspensión temporal al presunto hostigador.
- Solicitud de alejamiento ante las autoridades.

3 días hábiles desde que RRHH (u oficina similar) recibe la denuncia.

- Pueden ser solicitadas por la presunta víctima en su denuncia.
- Su duración será hasta finalizar el procedimiento, es decir, hasta la emisión de la decisión final.



Requisitos para la presentación de una denuncia de HS

- Consentimiento de la víctima
- Medios probatorios
- Requisitos de forma, por escrito
- ¿Ser la víctima?

Límites y formalidades en la recolección de medios probatorios



Grabaciones de testimonios y entrevistas vs. toma de notas y levantamiento de acta



Identifica cómo es la cultura y el clima en tu organización. Recuerda, la forma en que se conduzca el procedimiento de investigación influirá en el clima laboral del área afectada y en la confianza de los colaboradores en los órganos a cargo.



Como área de RRHH y como organización ¿Qué sensación quieres transmitir a los trabajadores respecto de la recolección de pruebas?



La confidencialidad de la información durante el procedimiento no solo debe asumirse como una obligación legal, sino como una herramienta para generar confianza de que se está llevando a cabo una investigación eficiente e imparcial.



¿Cuales son las problemáticas del sector?







¿Y tú, a qué te comprometes?





¡Gracias por tu participación!